

hiberus

Política de
Inteligencia Artificial

Septiembre 2025

ÍNDICE

1. Objeto	3
2. Alcance	3
3. Liderazgo y Compromiso de la Alta Dirección	3
4. Principios rectores de la IA en hiberus	4
5. Directrices de implementación	5
6. Obligaciones de cumplimiento	6
7. Revisión y Mejora Continua	6

1. Objeto

El objeto de esta política es establecer el compromiso de **hiberus** con el diseño, desarrollo, implementación, uso y mejora continua de sistemas de Inteligencia Artificial (IA) de manera ética, segura y transparente. Garantiza el cumplimiento normativo de las regulaciones aplicables y otros requisitos voluntarios. Proporciona el marco de referencia para el establecimiento, revisión y evaluación de los objetivos del Sistema de Gestión de la Inteligencia Artificial (SGIA).

Además, se alinea con otras políticas corporativas de **hiberus**, como las Políticas Generales, Política de Seguridad de la Información, y la Política de Protección de Datos.

2. Alcance

Esta política aplica de forma transversal a todas las actividades, proyectos, productos y servicios de **hiberus** que involucren el uso, desarrollo, adquisición o supervisión de soluciones de Inteligencia Artificial (IA), tanto propias como de terceros, alcanzando a empleados, directivos, contratistas, proveedores, socios tecnológicos, clientes y demás partes interesadas, y cubriendo todo el ciclo de vida de la IA, desde el diseño hasta su retirada.

3. Liderazgo y Compromiso de la Alta Dirección

La Alta Dirección de **hiberus** se compromete a:

- Cumplir con los requisitos legales, regulatorios, contractuales y éticos aplicables al uso de IA.
- Proteger los derechos fundamentales de las personas, incluyendo la privacidad, la equidad y la no discriminación.
- Promover la transparencia, la explicabilidad y la rendición de cuentas en el desarrollo y uso de la IA.
- Establecer, implementar, mantener y mejorar un Sistema de Gestión de la Inteligencia Artificial (SGIA).
- Asignar los recursos necesarios para garantizar la eficacia del SGIA.
- Fomentar una cultura de mejora continua, innovación responsable, supervisión humana y evaluación del impacto social de la IA.

- Comunicar la importancia de esta política y fomentar una cultura de uso responsable de la IA para todos los profesionales de **hiberus**.

4. Principios rectores de la IA en hiberus

Nuestra gestión de la IA se basa en los siguientes principios:

1. **IA Ética y Responsable:** La IA deberá cumplir con la normativa aplicable vigente en cada momento, ya sea a nivel nacional o internacional. En especial, se destaca el Reglamento (UE) 2024/1689 sobre Inteligencia Artificial (EU AI Act). Además, los sistemas de IA deben desarrollarse y utilizarse de manera alineada con los valores éticos y sociales de **hiberus**.
2. **IA Controlable:** Los sistemas de IA deben diseñarse para proteger la autonomía humana y facilitar decisiones más informadas, no para subordinar, coaccionar o manipular a las personas. Se garantizará que todo sistema IA esté sujeto a supervisión humana, con una estructura de gobernanza clara.
3. **IA Transparente y Explicable:** Los sistemas de IA deben diseñarse de manera que sus procesos y resultados sean comprensibles, rastreables y auditables. La transparencia y la explicabilidad son esenciales para generar confianza en la IA. Los usuarios deben ser conscientes de que interactúan con una máquina y deben comprender sus capacidades y limitaciones, así como los propósitos del sistema de IA y cómo se compartirá la información.
4. **IA Respetuosa con la Privacidad y los Datos:** Los datos utilizados para entrenar y operar sistemas de IA deben ser pertinentes, precisos, diversos y protegidos, y estos deben considerarse desde la fase de diseño de cualquier proyecto de IA.
5. **IA Robusta y Resiliente:** Los sistemas de IA deben ser robustos, seguros, precisos, fiables y con resultados reproducibles. Esto implica un enfoque proactivo hacia los riesgos, con el desarrollo de sistemas que minimicen peligros imprevistos y eviten causar daños inaceptables.
6. **IA Justa y No Discriminatoria:** Los sistemas de IA deben producir resultados imparciales y asegurar la inclusión de todos los individuos y grupos de población, evitando sesgos injustos y discriminación.

7. **IA Gobernada:** Se requiere un gobierno holístico de la IA que abarque todo el ciclo de vida del sistema, desde el diseño y desarrollo hasta la implementación, monitoreo continuo y desmantelamiento.

5. Directrices de implementación

Las directrices de implementación se centran en establecer una gobernanza sólida y procesos claros. La política se implementará a través de las siguientes acciones:

- **Evaluación de Riesgos e Impactos de IA:** Se establecerá un proceso formal para evaluar los riesgos de cada sistema de IA a lo largo de su ciclo de vida (diseño, desarrollo, despliegue y uso) que cubra aspectos técnicos, éticos y legales. Se analizará el impacto potencial en los usuarios, clientes, empleados y otras partes interesadas, documentando las medidas de mitigación correspondientes.
- **Desarrollo y Ciclo de Vida:** Se establecerá un procedimiento robusto que garantice que el desarrollo de cualquier sistema IA se rija por las mejores prácticas del sector. Además, como requisito previo al despliegue o implementación, cada sistema será sometido a un proceso de validación y revisión para asegurar su correcto funcionamiento y seguridad.
- **Roles y Responsabilidades:** Se designará a un Comité de Gobernanza de IA que será responsable de la supervisión de la política, la aprobación de nuevos proyectos de IA y la gestión de incidentes.
- **Formación y Concienciación:** Se proporcionará formación a todo el personal relevante sobre los principios de esta política y sobre sus roles dentro del SGIA.
- **Documentación y Registro:** Se mantendrá un registro actualizado de todos los sistemas de IA, incluyendo su propósito, clasificación de riesgo, y los resultados de las evaluaciones de impacto.

6. Obligaciones de cumplimiento

Todos los empleados y partes interesadas de **hiberus** deberán:

- Conocer y cumplir esta política y las políticas asociadas de ciberseguridad, privacidad, gestión de datos y control interno.
- Informar sobre cualquier incidente o uso indebido de sistemas de IA.
- Participar en las formaciones requeridas sobre el uso responsable de IA.

7. Revisión y Mejora Continua

El SGIA adoptado se revisará anualmente o cuando haya cambios regulatorios significativos. Se evaluará el desempeño mediante auditorías internas y externas y se documentarán las lecciones aprendidas para reforzar la gobernanza y resiliencia, garantizando así una mejora continua.



Esta política será revisada anualmente o cuando lo exijan cambios legales, reputacionales o estratégicos. Cualquier modificación será validada por la Dirección de Sostenibilidad y Compliance y Dirección General.

hiberus